

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO

PO BOX 41149
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1149
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2016-5

A: TODO EL PERSONAL DE LA CASP


DE: LAUDELINO F. MULERO CLAS, PRESIDENTE

ASUNTO: ESTACIONAMIENTOS

Conforme al orden establecido para la asignación de los estacionamientos de la Comisión Apelativa del Servicio Público¹, durante el período que comienza el **3 de octubre de 2016** y termina el **30 de noviembre de 2016**, los siguientes empleados disponen de estacionamiento. Tan pronto finalice este período, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos Mundo Bermúdez Torres.

Comenzando el **3 de octubre de 2016** y terminando el **30 de noviembre de 2016**, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Estacionamiento
Aldo Brito Rodríguez	Toyota/Camry	43-44
Ángela R. González Rodríguez	Toyota/Corolla	45-46
Beatrice Ríos Ramírez	Nissan/Versa	41-42
Beatriz Rodríguez Martínez	Toyota/Sequoia	45-46
Binda Y. Santiago Cortés	Kia/Sorento	40
Brenda L. Figueroa Lanzó	Toyota/Venza	49-50
Carmen R. Roque Torres	Jeep/Liberty	66
Daniel Valentín Figueroa	Toyota/Corolla	43-44
Freddy Torres Serrano	Acura/MDX	15
Jessica Rosa Correa	Toyota/4Runner	49-50
Ruth J. Vázquez Juan	Honda/Accord	41-42

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de octubre de 2016. Este Memorando Interno entrará en vigor de inmediato.

¹ El orden se desarrolló tomando en consideración la antigüedad de los empleados de la CASP desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.